

San José, 1 de diciembre 2020

Señora
Dra Paola Vega Castillo
Ministra
Señor
Federico Torres Carballo
Viceministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones/MICITT
Presente

Estimados señores:

Los sucritos, representantes de las incubadoras que firmamos el Contrato de servicios de incubación y de financiamiento no reembolsable en el marco del Registro de incubadoras para reforzar las capacidades de nuevas empresas de base tecnológica del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad, solicitamos sus buenos oficios para atender la situación actual que viven los emprendedores y que afecta la continuidad de sus proyectos.

Los trámites operativos y el cumplimiento del proyecto requieren la presentación de informes tanto ante el Conicit como el informe financiero del Micitt. Este último representa un problema para la mayoría de los emprendedores ya sea por el tiempo de respuesta de revisión y aprobación de los informes financieros y lo más relevante el desembolso de los recursos.

Muchos emprendedores nos han manifestado a las incubadoras que han tenido que detener el proyecto y por tanto afectan el cumplimiento del cronograma y sus actividades por la falta del recurso financiero para seguir adelante. Ante las constantes preguntas y solicitudes han recibido fechas tentativas de pago las cuales no han sido cumplidas.

Esta situación también afecta nuestra gestión como incubadoras pues en algunos casos hemos tenido que seguir apoyando a los emprendedores ampliando el plazo del servicio a pesar de no recibir ningún aporte económico, con el fin de poder apoyar a nuestros proyectos y fomentar el éxito de cada uno de ellos pero esto implica que tenemos que destinar consultores y subsidiar este servicio.

Solicitamos de forma muy respetuosa la atención inmediata de este importante proyecto único en su origen apoyando a las ideas emprendedoras de base tecnológica y que requieren el apoyo administrativo y operativo de los profesionales a cargo del proyecto y de las autoridades del Micitt con el fin de brindar una finalización que impacte de manera muy positiva el desarrollo de nuevos negocios en el país y que permitan generar la reactivación económica del país ante este año de incertidumbre y de crisis sanitaria y económica.

Por lo cual sugerimos un plan a corto plazo que resuelva la problemática descrita anteriormente, en donde el MICITT se comprometa a entregar a las incubadoras dentro de los próximos 8 días:

- Calendario de pagos, en donde se establezcan las fechas exactas para el pago de las tres cohortes.
- Liquidación completa de la I cohorte para el 2020 y aclaración de extensiones de plazo para cada uno de los casos de manera individual.
- Pagos pendientes de la II y III cohorte en un plazo establecido según sus actividades y calendarios de trabajo.

Todas estas acciones tienen como finalidad poder resolver la situación actual dentro del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad, apoyar la gestión de acompañamiento de las Incubadoras así como responder de manera profesional y responsable a los emprendedores beneficiados del programa.

Atentamente,

La Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE)

Universidad para la Cooperación Internacional (UCI)

Parquetec

Cámara de Comercio de Costa Rica

TEC Emprende LAB